

ACTA SESION ORDINARIA N°58
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. MIRTHA MUÑOZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ		X *	
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

*Certificado médico

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°57.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación modificación presupuestaria N°7 área municipal, N°4 área educación y N°4 área salud. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 5.- Aprobación de aplicación de la Ley N°20.742, se establece condonación del 100% de multas e intereses por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, correspondientes al período desde el tercer trimestre año 2005 al cuarto trimestre año 2013. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 6.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°57.
No se presentan observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

SR. AHUMADA

Se reunió la Comisión de Salud, presidida por don Carlos Soto, ya que por razones personales él pudo llegar sólo al término de reunión, y hoy el Sr. Soto está ausente por razones de salud.

SR. GARDEL

Indica que hubo algunas observaciones, sobre todo en el área de Educación.

SRA. HENRIQUEZ

Las observaciones fueron sobre las contrata en el área municipal, donde hay que hacer algunos ajustes, pero el tema más candente es en Educación.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7 AREA MUNICIPAL, N°4 AREA EDUCACION Y N°4 AREA SALUD. (Dirección de Administración y Finanzas).

Modificación Presupuestaria N°7 Area Municipal.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete a votación.

Modificación Presupuestaria N°4 Area Educación.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete a votación.

ACUERDO N°198:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°4 del área educación, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los señores concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde señor Miguel Bruna Silva.

Rechaza este acuerdo el concejal señor Carlos Gardel Berríos.

Modificación Presupuestaria N°4 Area Salud.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete a votación.

ACUERDO N°197:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°7 del área municipal, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°4 del área salud, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los señores concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde señor Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION DE APLICACION DE LA LEY N°20.742, SE ESTABLECE CONDONACION DEL 100% DE MULTAS E INTERESES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DESDE EL TERCER TRIMESTRE AÑO 2005 AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2013. (Dirección de Administración y Finanzas).

SR. LAGOS

Hace la salvedad que lo que tendría que verse hoy día no es aplicación de la Ley 20.742, sino que debiera ser modificación al Acuerdo 191, porque ya se aprobó.

ACUERDO N°199:

ACUERDASE aprobar la modificación de Acuerdo N°191 del H. Concejo Municipal, de fecha 3 de junio de 2014, para la aplicación de la Ley N°20.742 que "Perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo; Fortalece la Transparencia y Probidad en las municipalidades; Crea Cargos y Modifica Normas sobre Personal y Finanzas Municipales" en lo relativo a la condonación del 100% de multas e intereses por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, correspondientes al período desde el tercer trimestre año 2005 al cuarto trimestre año 2013; conforme a los antecedentes presentados por el Director de Administración y Finanzas individualizados en el N°3 y N°5 de los Vistos.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los señores concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- INCIDENTES.

SR. GARDEL

Solicita información sobre las antenas para celular instaladas en el último año y medio, en la Comuna.

Indica que persisten los problemas con el alumbrado público, habiendo poblaciones completas con sus calles oscuras.

Manifiesta su preocupación por la inundación que sufrida por algunos vecinos durante las lluvias en la Población Nueva Esperanza, al menos por unas 30 familias, en la caletería de Américo Vespucio, concurriendo personal de la autopista, con motobombas, para evacuar el agua, por lo que debería verse algún mecanismo de solución por parte de las entidades públicas.

También está preocupado por la situación que afecta a los funcionarios de Salud, por un bono escolar, que en su momento no lo cobraron, pero en Bienestar se les dijo que no había fondos para pagar dicho bono, agrega que algunos funcionarios manifestaron que al momento de cobrar el cheque en el banco se les dijo que no habían fondos.

SR. LAGOS

Reitera la solicitud para que el Director de Obras informe sobre la instalación de antenas para celulares, en la Comuna, porque se vencen los plazos establecidos para que los vecinos puedan pedir mitigaciones.

SR. ALCALDE

Indica que se hará un Concejo Extraordinario, en el cual se incluirá este tema.

SR. LAGOS

La semana anterior, en Cuentas, se informó sobre documento emitido por la Dirección de Control, sobre ingresos y gastos municipales, acerca del cual debería pronunciarse el Concejo, por lo que solicita se dé a conocer las acciones a emprender para solucionar los problemas evidenciados en cuanto a personal.

SRA. HENRIQUEZ

Informa que la semana pasada hubo reunión con los CORE, con presencia del Sr. Alcalde, donde se informó a cabalidad sobre el Proyecto Rancagua Express, donde se reconoce la afectación a la calidad de vida de los usuarios de la zona sur poniente de Santiago, lo único que le falta a los CORE es aprobar las estaciones que van a estar en las diferentes comunas, en lo que se debería conversar con ellos para que no aprueben, porque si no aprueban podrían tener un tiempo estancado el tema.

Se debe ver la situación del MOP, en cuanto a la red de alcantarillado y de evacuación de aguas lluvias, porque se inundó todo el sector de Eduardo Frei Montalva, con Cerrillos, Avda. La Feria, Callejón Ovalle hacia Lincoln, anteriormente ella había pedido se le entregara sacos de arena a los vecinos, para prevenir la entrada de agua a las casas.

Otro tema que sigue afectando a los vecinos es el abastecimiento de energía eléctrica, que ha tenido cortes, se comunicó con Chilectra, que acudió a trabajar, hizo algunos cambios de cajas de amperaje pero hay que hacer un cambio general de éstas en la Comuna, porque hay cortes producidos por quienes se "cuelgan" del sistema.

SR. SANDOVAL

Referente a lo planteado por la Sra. Henríquez sobre el tema de energía eléctrica en la Comuna, concuerda en que se está trabajando en el tema, y haciendo esfuerzos por mejorar la situación, pero recuerda que el Concejo solicitó un informe sobre los avances, qué es lo que se ha hecho en este sentido y la programación que se tiene.

Recién fue aprobada una modificación presupuestaria para el Departamento de Salud, pero le preocupa la situación de presupuestaria de este Departamento, que tiene deudas con laboratorios, y pide se informe respecto a la deuda de CENABAST.

Hubo un pronunciamiento de la Contraloría General de la República respecto a la fijación de dieta de los Concejales, en el sentido que no correspondería haber realizado modificación al monto, por lo que solicita se haga la consulta a Contraloría.

SR. DIAZ

Fue solicitado un informe sobre la situación del contrato de mantención de Chilectra, ojalá cruzado con un SIG, al que se le debiera poner una fecha de cumplimiento.

Respecto del informe trimestral del Director de Control, por su relevancia, solicita una presentación formal al Concejo.

Comparte y se suma a la solicitud acerca de tomar medidas sobre la modificación que aumentó la dieta de los Concejales, ya que ésto podría significar una devolución de dinero.

SRA. SANDOVAL

Apoya la petición de sus colegas sobre informe del Director de Control.

SR. AHUMADA

Se ha discutido en reiteradas oportunidades acerca del tema

financiero del Municipio, donde ha habido una voluntad de parte del Alcalde y sus Directores de mejorar y ver un reordenamiento.

En cuanto a la dieta de los Concejales, efectivamente, salió una circular de la Contraloría, donde no permite reajustarla, ésto porque es algo que se puede hacer sólo una vez al año.

SR. GARDEL

Sobre el informe de Control, entregado hace dos semanas, el gasto en personal es una preocupación que se ha venido manifestando desde hace varios meses atrás, por lo que solicita se les entregue información lo antes posible con respecto a la dotación de personal y al gasto en personal.

SRA. HENRIQUEZ

Hay otro dictamen de Contraloría, el 35.859, sobre el atraso de los Concejales en llegar a las sesiones, por lo que deberá cada uno deberá solucionar ésto.

Pide trabajar más con la Dirección de Control, porque es la unidad municipal que recibe los dictámenes de Contraloría.

SR. LAGOS

Sobre lo planteado por la Sra. Henríquez, hace ver que en la Comisión de Finanzas se tomó la determinación que la Dirección de Control debe estar presente para asesorar, y algunos Concejales pidieron que el Director de Control estuviera presente en las sesiones de Concejo, que es algo que debe acordarse.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 09:52 HRS..